

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

ALICANTE.

Domingo 19 Noviembre 1871

AÑO I.

NUM. 30.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un trimestre 20 rs. un semestre 35 rs. un año 60 rs. En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40 rs. un semestre 70 rs. un año 120 rs. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

CÓRTESES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1871.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Deseo saber si el señor ministro de la Gobernacion tiene motivos para suponer que el orden público ha de alterarse; y si en el caso de que abrigue temores de que el orden público pueda perturbarse, tiene algun dato para saber si algun individuo, comité o junta del partido progresista democrático ha dado ocasion para hacer suponer que intentan llevar a cabo aquella perturbacion.

El señor ministro de la Gobernacion (Cauda): A la primera pregunta contestaré rotundamente que el gobierno no abriga temores de que el orden público se altere, porque sean cualesquiera los trabajos que estén haciendo los enemigos de las instituciones creadas por la revolucion, el gobierno los conoce y tiene una confianza completa en las autoridades, en el ejército y en la fuerza ciudadana para mantener la tranquilidad pública.

Peró viene una segunda pregunta, que el señor Ruiz Zorrilla ha podido y hasta debido hacerme, porque S. S. sabe bien que los gobiernos tienen noticia de cuáles son las parcialidades políticas que se mueven, sus planes y sus proyectos; y en este terreno pregunta el señor Ruiz Zorrilla si el gobierno sabe que se agita alguna individualidad del partido progresista-democrático conspirando; el Sr. Ruiz Zorrilla me permitirá que le diga que su pregunta pone al gobierno en una situacion difícil; pero el gobierno contestará rotundamente tambien. ¿Quiere S. S. que el gobierno le dé cuenta de todas las individualidades que componen el partido progresista-democrático? Pues eso supone que el ministro de la Gobernacion va detrás de cada uno de ellos, y eso es imposible. Si S. S. me pregunta si el gobierno sabe que conspira el partido progresista-democrático como colectividad, entonces le contestaré que no.

Creo, pues, haber dado contestacion cumplida al Sr. Ruiz Zorrilla, y concluyo manifestando, en contestacion á lo que ha dicho algun periódico, que el ministro de la Gobernacion no ha ido á parte alguna á manifestar temores que no abriga.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Doy gracias al señor ministro de la Gobernacion por haber sido tan explicito como yo deseaba, si bien lo ha sido á lo último. Ha dicho el señor ministro que para sostener el orden contaba con las autoridades, el ejército y la fuerza ciudadana. Pues para eso puede contar S. S. con los que en estos bancos nos sentamos. Pero consta por la declaracion final de S. S. que no hay necesidad de hacer uso de esos medios, sino que el gobierno no tiene temores de que el orden público pueda turbarse y que ninguno de los individuos del partido progresista-democrático ha dado ocasion para hacer creer que este partido intente turbar la tranquilidad del país.

Respecto á lo que ha dicho S. S. al final de su contestacion á mi pregunta, no he querido ocuparme antes de ello, porque no he creido que hubiera ningun ministro que fuera, sin motivo alguno, á decir en esas sillas donde existe la inviolabilidad y la irresponsabilidad na la de lo que debe quedar entregado tan solo á los que se sientan en el banco que S. S. ocupa.

El señor ministro de la Gobernacion: Afortunadamente en esta ocasion no habia dado motivos para que el Sr. Ruiz Zorrilla me recordara mis deberes como ministro, deberes que se y que procuro cumplir.

Si yo hice la última indicacion, S. S. sabe quien la ha provocado. El Sr. Ruiz Zorrilla dice que hasta el final no he estado explicito; lo he estado desde el principio. No he dicho ni podi-

do decir que ningun individuo del partido progresista-democrático pueda conspirar contra el orden público ó contra los poderes constitucionales, pues desde el momento en que yo vea que alguno atentara al orden ó á los poderes, no le caificaré de progresista-democrático, aunque se lo llame; le calificaré de conspirador republicano ó de otro color. Así, pues, al que desconozca la órbita en que debe moverse y el respeto que merecen los grandes poderes constitucionales, no le tendré por progresista-democrático.

El Sr. Ruiz Zorrilla: No sé lo que ha querido decir S. S. Si quiere decir que al que infrinja la ley tiene S. S. el deber de considerarle enemigo de la ley, no tiene que decirlo, el mismo que la infrinja lo sabe ya. Si quiere decir que vigilará á los que teórica ó prácticamente piensen entorpecer la marcha de los poderes, tambien está en su derecho.

El señor Presidente: Yo ruego á V. S. se contraiga á la rectificacion.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Tiene razon su señoría. Solo pregunto al Sr. Cauda si ha querido decir que lo que estamos haciendo para organizar nuestro partido y prepararlo á la lucha legal en las elecciones municipales y en las de diputados; si los actos de reunion, de asociacion, de manifestacion de nuestro partido, dentro de la ley, son motivo de duda ó de sospecha para S. S. ó para el gobierno.

El señor ministro de la Gobernacion: Invertiré las reglas de la lógica para contestar. Tiene S. S. noticia de que el gobierno haya estorbado esos grandes trabajos? Tiene noticia de que sus agentes hayan puesto el mas leve obstáculo á que S. S. y sus amigos ejerciten todos los derechos que la Constitucion les concede? Pues en el mero hecho de no estorbarlos, claro es que los considera dentro de la ley.

Por lo demás, la protesta de la legalidad de S. S. no era necesaria; pero si el gobierno tiene el deber de respetar el derecho de todo ciudadano, tiene tambien el de apreciar si sus protestas de legalidad están ó no en consonancia con los hechos.

El Sr. Ruiz Zorrilla: Conste, primero, que S. S. no tiene temores de que se turbe el orden; segundo, que no tiene noticia de que ninguno de los individuos del partido que represento, ni aquí ni en las provincias, trate desalirse de la ley; tercero, que no ha habido motivo para oponerse á los actos de ese partido, y cuarto, que desea S. S. la organizacion del partido.

ORDEN DEL DIA.

Proposicion del Sr. Navarro y Rodrigo.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. Navarro y Rodrigo: Decia ayer, exponiendo los puntos sobre que iba á fijar mi atencion y la del Congreso, que los títulos de gloria que alardeaban los radicales consistian en la amnistia, las economías, el empréstito, el viaje del rey, el blanqueamiento de los puntos negros, la nivelacion de los presupuestos y la constitucion de los dos partidos radical y conservador para turnar pacíficamente en el poder. Dije que borraba de este cuadro de bienandanza la cuestion de Ultramar, en cuyas profundidades no entraba; que cuando se aclarasen se podría saber quiénes habian tenido fe en la salvacion de Cuba y quiénes no la habian tenido, y si acaso alguien habia propuesto ó apoyado la idea de la venta de Cuba.

Dicho esto, voy á tratar del primer título de gloria de los señores radicales: la amnistia. ¿Recordais quien tomó la iniciativa en la cuestion de amnistia? La Cámara, los ministeriales y las oposiciones. Si pues hay gloria en eso, debe recaer sobre la Cámara en la diversidad de sus fracciones, y cuando más en aquel ministro en quien la Cámara delegaba la facultad de declarar si habia llegado el momento oportuno de dar la amnistia. ¿Y quien era ministro de la Gobernacion cuando la Cámara dió esa autorizacion? El Sr. Sagasta.

¿Podreis, en presencia de tales recuerdos, decir que la gloria de la amnistia os corresponde á vosotros? Yo felicito al ministerio Ruiz Zorrilla por haber secundado la generosidad del Sr. Sagasta y recogido las nobles aspiraciones de toda la Cámara; mas deploro de todo corazón que ese acto de la amnistia se haya manchado con sangre inocente, con la sangre de los pobres carlistas inmolados en Burgos por los agentes del poder público; y dueleme tener que recordar esto, porque puede enfriar un poco las relaciones de los radicales con los carlistas, que parecen estrechas y cordialísimas.

Vamos al orden público que mantuvo este ministerio, al cual podríamos llamar ministerio de verano. La gloria y la responsabilidad de todo ministerio trasciende más allá de su existencia natural. Suponed un ministro de la Gobernacion que, sacrificando noblemente su popularidad, dirige una campaña enérgica en favor del orden, cuando todos los resortes del gobierno están oxidados; cuando los ayuntamientos y diputaciones no giran dentro del círculo legal; cuando asociaciones y partido se confabulan maquinando. Suponed que hay un ministro que enfrena á toda clase de fracciones y entona los resortes del orden; ¿será gloria del ministerio que le suceda la tranquilidad que resulta de tan enérgica conducta?

Suponed, por el contrario, un ministro de la Gobernacion que quiere agitar en su mano febril el esquilón de la populacheria, que reintegra al frente de los pueblos á las corporaciones sublevadas; que arma á las muchedumbres desarmadas por facciosas; si luego vienen nuevos ministerios, y están ya brotando los gérmenes de rebelion que se han sembrado; si hay grandes trabajos para sublevaciones más ó menos próximas, la responsabilidad de los desórdenes que puedan venir, ¿sobre quien debe recaer sino sobre quien ha tenido con la rebelion esas complacencias? No debo ahondar más en este terreno; basta lo dicho para saber quien debe alzarse con la gloria de la tranquilidad de este verano y quien debe temblar ante la responsabilidad de las rebeliones futuras si por sus debilidades sobreviniesen.

Economías. ¿Quién tomó la iniciativa para que el presupuesto de gastos no excediese de 600 millones de pesetas? ¿Qué ministerio aceptó esa enmienda? El ministerio de conciliacion. Las economías se han realizado, pues, por iniciativa de amigos del ministerio de conciliacion y por compromiso de este ministerio. La gloria de las economías es nuestra; y si no, ¿por qué no dejásteis funcionar al ministerio de conciliacion? ¿Por qué apelásteis á tan malas artes para convertir un ministerio ya constituido en ministerio abortado?

En la cuestion de Hacienda decia el duque de la Torre: «Es preciso caminar resueltamente hacia la nivelacion del presupuesto, haciendo inteligentes economías que no perturben los servicios públicos.» Esta es la única manera de convertir en hechos positivos la fantasmagoria, el espejismo de que yo he hablado el señor ministro de Hacienda. ¿Se han hecho por el gabinete Ruiz Zorrilla esas inteligentes economías? Esta seria, en todo caso, su justa gloria. ¿No se han hecho? Aquí está su responsabilidad. Para saberlo, voy á examinar el ministerio de Fomento, donde el Sr. Ruiz Zorrilla creia ver la Hacienda del porvenir.

En el ministerio de Fomento y en sus economías, se ha faltado á la justicia, á la equidad, á las necesidades de lo pasado y á las exigencias de lo porvenir. ¿Dónde estaba la justicia para declarar excedentes á la mitad de los ingenieros, para disminuir á estos el sueldo? ¿Por qué no hacer por igual los sacrificios? ¿No habia en el ministerio otras plazas, como inspectores y comisarios de ferro-carriles para esos excedentes? ¿Es que, abundando tanto las personas de mérito en el cuerpo de ingenieros, no habia una siquiera á quien confiar la direccion de Obras públicas? ¿Dónde estaba el criterio de la justicia, para no aplicar la regla general á los

profesores de las escuelas? ¿Por qué hacer una excepcion en su favor? Fortuna fué, y yo les felicito, que las personas exceptuadas se apresuraran á renunciar aquella ventaja que podia tenerse por privilegio de partido; fortuna fué que reivindicaran la integridad moral de su caracter, que tanto contrasta con otros caracteres, mas que enérgicos y enteros, porfiados y tercos.

Si la revolucion de setiembre no mejora las condiciones materiales de España será una aventura pasajera. Y con las reformas hechas en Fomento, no solo es imposible hacer ninguna mejora en ningun ramo, sino que hay considerables mejoras hechas anteriormente que van á perderse é inutilizarse.

Hace poco se abandonaron 2.599 kilómetros de carreteras á los ayuntamientos y diputaciones; es decir, se abandonaron á la Providencia. En cuanto á instruccion pública, leere al Congreso un artículo de un periódico que ha sido órgano del ministerio radical. Se titula *El Eco del Progreso*, y dice: (S. S. leyó un artículo en que se atacaba la rebaja hecha por el ministerio de Fomento en los gastos del presupuesto de instruccion pública.)

De manera que por un lado se suspende el movimiento de los intereses materiales, y por otro se rebaja el nivel moral é intelectual del país.

Aquí entro en una cuestion que se relaciona con las economías. Hablo de la cuestion de moralidad. Es verdaderamente grave para un hombre público hablar de moralidad en una sociedad tan perturbada como la nuestra y en circunstancias como las presentes.

La invocacion de la moralidad exige un ejemplo constante de vida pública, que pueda tomarse como tipo, y modelo cumplido. No debe quien así habla pertenecer á sociedades donde se crea necesaria su influencia política; no debe poner su posicion á servicios de sus amigos y parientes; no debe atender á recomendaciones más ó menos poderosas, para que la administracion no se convierta en feudo; no debe reformar las oficinas de suerte que resulten más favorecidos los más allegados; no debe tener otras afecciones que el bien público, ni otro móvil que el interés general, ni otro fin que levantar sobre los sentimientos de familia, respetables en el hogar, el sentimiento del gran deber, del deber de ayudar á que el mérito verdadero se abra paso á través de los obstáculos que pueda oponerle una masonería política, á fin de que todo mérito legítimo ceda en gloria, en prestigio de la patria.

Ese es para mí el ideal perfecto del hombre político, que trazo con los ojos puestos en las grandes eminencias de la historia. Se necesita ser más justo, no que Catón, á quien podia achacarse la compra y venta de esclavos, sino mas justo que Aristides. De otra suerte, ¿no podría haber quien le dijese:

¿Quis tuleret Gracos de seditione querentes?

Descendiendo de esta región teórica, vengo á las esferas de la realidad, y pregunto á los hombres que constituian la situacion anterior si están seguros de haber fundado bajo este punto de vista una situacion irreprochable y severa. Yo no quiero envenenar las cuestiones; únicamente deseo que se me diga si ha hecho ese gobierno distincion entre la política y la administracion; si ha procurado levantar la responsabilidad y la autoridad del personal político. Señores: la administracion tiene algo de inmutable, y mientras no se introduzca la debida separacion entre la administracion y la política, todo se perturbará; y el cura iletrado aspirará á obispo, y un criado á canónigo, y los destinos públicos pasarán á las manos inhábiles de los pasantes por haber tenido serviles complacencias con sus patronos; que creen la administracion patrimonio propio y vinculo de los suyos.

Y por este camino, que me recuerda el verso del Dante:

Per me si oá nella città dolente, aquí se envejecerá todo, fajas de generales, carteras de ministro, embajadas, administracion.

El jueves por la noche, por segunda vez en poco tiempo, gritaban por las calles de Madrid algunos vendedores de periódicos un «extraordinario» que anunciaba el nuevo ministerio.

Todos los que conocen el estado de la política y saben que el ministerio continúa siempre con la confianza del país, de las Cortes y de la corona, ó cuantos despues de leer la hoja se enrona, ó cuantos despues de leer la hoja se enrona, ó cuantos despues de leer la hoja se enrona...

Nuestro colega La Prensa publicó el jueves su número orlado, y en la primera plana una entusiasta felicitación á S. M. el rey en el aniversario de su elección por las Cortes Constituyentes.

Dice la Epoca: La prensa carlista y la moderada sostienen que es un deber de patriotismo ayudar la obra de descomposición revolucionaria votando con los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla la proposición de censura.

No recordamos haber leído nunca en la prensa de Madrid documentos é invenciones como las que en estos dias publican algunos colegas, excitados por la pasión política.

No se vé término, añade otro colega, á la triste serie de cuestiones lamentables y de debates escandalosos que se suceden en el Congreso.

Varios radicales, capitaneados por el señor Figuerola, estuvieron ayer en palacio á felicitar al rey por el aniversario de su elección.

En Las Provincias de Valencia, leemos lo siguiente: Apesar de las desavenencias ocurridas entre los horneros y trabajadores, y quizás á consecuencia de esta misma desavenencia, nuestra ciudad se halla abundantemente surtida de toda clase de pan.

En las provincias de Valencia, leemos lo siguiente: Apesar de las desavenencias ocurridas entre los horneros y trabajadores, y quizás á consecuencia de esta misma desavenencia, nuestra ciudad se halla abundantemente surtida de toda clase de pan.

Mislata, camino del Grao, Bonrepós, Ruzafa, San Gerónimo, San Antonio, calle de Murviedro, Santísimo, Socós, Benimámet, Pueblo Nuevo del Mar, en Valencia, los de la calle del Empedrado y calle de Eixarachs.

Para atender sin duda á los deseos del público, los horneros que en los primeros dias solo confeccionaban panes de medio kilo, han comenzado ya á hacerlos de un cuarto, ó sea la media libra antigua, próximamente, y aun cuando en algun establecimiento puede haber desmerecido su calidad, como ayer decia un colega nuestro, en otros se fabrica tan bueno ó mejor que antes de la huelga.

Uno de nuestros colegas decia ayer, aunque sin garantizarlo, que cuatro horneros han accedido ya á las exigencias de los trabajadores; pero no parece que pueda ser cierta la noticia, pues anteayer tuvieron una reunion los horneros, y en ella confirmaron el acuerdo de persistir en su negativa.

La Política, ocupándose de las felicitaciones que la prensa liberal ha dirigido al rey con motivo del aniversario de su elección, estampa el siguiente comentario:

«Nosotros, que no tenemos motivos de odio ni de entusiasmo respecto al primer representante de la dinastía de Saboya en España, reconocemos que en sus actos éste se ha ajustado hasta ahora estrictamente á la Constitución, y por consiguiente, no comprendemos por qué El Imparcial invoca con tan marcada intencion la superioridad de su amor al Código fundamental sobre sus afectos dinásticos.»

Presindiendo de las palabras que La Política dirige á El Imparcial, y que este último colega se enorgañará de contestar, la declaración de La Política respecto á S. M. el rey es franca.

La justicia ante todo; y nosotros nos complacemos en consignar que toda la prensa de Madrid, exclusiva la federal y carlista, reconocen las altas dotes, el amor al constitucionalismo de S. M. el rey de España.

SECCION DE NOTICIAS.

Hé aqui los últimos partes referentes á Melilla. Málaga 16.—El brigadier gobernador de Melilla al señor ministro de la Guerra.

Melilla 15.—Los moros siguen ocupando sus trincheras con fuerzas insignificantes; se oye alguno que otro disparo; las fuerzas del sultan continúan en la Alcazaba.

Segun noticias del bajá y confidencias particulares, se esperan de un momento á otro en este campo fronterizo, habiéndosele unido á las fuerzas regulares la mayor parte de los contingentes que esperaba S. A. el hijo del emperador.

Málaga 16 (por la noche).—El gobernador militar al ministro de la Guerra.

Ha llegado el vapor «Leon» salido de Melilla ayer noche.

Segun sus informes, era la hostilidad escasa y no habian llegado las fuerzas del emperador.

—No es cierto que el gobierno haya pensado siquiera, como dice un periódico, en aplazar las elecciones municipales.

—Ha terminado la huelga de trabajadores de Valladolid, sin que haya ocurrido suceso alguno digno de mencionarse.

—La fracción mas avanzada del partido republicano de Valencia, ha acordado no retirarse, como tenia dispuesto, y luchará en las elecciones.

—Se ha constituido en Madrid un nuevo círculo politico con el nombre de Centro progresista, el cual se compone de individuos procedentes del antiguo partido progresista.

GACETILLAS.

Homicidio.—El 14 del actual fué herido mortalmente Félix Candela Ramos, en la villa de Crevillente, por un paisano suyo, que huyó sin que hasta ahora haya podido ser habido.

En el juzgado de Eche se están instruyendo las diligencias oportunas.

Última novedad.—Es verdaderamente notable el magnifico surtido de camisas de hierro, revolvers, paraguas y otros efectos de gran novedad que acaban de recibir los Sres. Guillen Lopez hermanos, del comercio de esta capital.

Elegancia y baratura.—En la acreditada sombrerería de D. Vicente Lopez, situada en el pasaje de Américo, esquina á la calle de Prim, se ha recibido un abundante y variado surtido de sombreritos de castor y terciopelo para niños y niñas, última y elegante novedad, con preciosos adornos, que se venden tambien por separado, si se hiciesen pedido de ellos.

Tambien hay en abundancia y de última moda, sombreros de todas clases para caballeros, á precios equitativos.

Elifa.—Mañana es el último dia de venta de billetes para la rifa de la casa de la calle de Calatrava, que tenemos anunciada con repetición.

Creemos que serán pocas las personas de mal gusto que no se hayan surtido de su correspondiente billete, pues costando solo 12 reales, debe correrse el azar de atrapar la casa y los doscientos cuatro millones de maravedises, que se sortean en la antevíspera de Navidad.

Modas y novedades.—En el acreditado establecimiento de D. Pedro Fó y Oliver, calle Mayor, n.º 20, acaba de recibirse, procedente de los mejores depósitos y fábricas de Paris y Madrid, un elegante y variado surtido de cuantos artículos son necesarios en la próxima estación de invierno.

En el escaparate del establecimiento, están espuestos con el mejor gusto, algunos de ellos, y estamos muy seguros de que nuestros lectores y lectoras, encontrarán cuanto deseen, para satisfacer las exigencias de la moda, y sea necesario para calmar los rigores del mas crudo invierno.

En la seccion correspondiente insertamos un detallado anuncio cuya lectura recomendamos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados. Laud S. Jaime, p. J. Covas, de Andraite, con jabon y efectos, á Nonell y Más.

Dogue holandés Vernisseling, c. Nolmeger, de Gibraltar, con lastre, á la órden.

Laud S. Francisco, p. J. Baile, de id., con id., á G Carratalá.

Id. Magdalena, p. J. Jubany, de Cartagena, con id., á Nonell y Más.

Id. Bautista, p. Berenguer, de Torre vieja, con sal, á la órden.

Id. Juanito, p. F. Palau, de B'anes, efectos, á Careta.

Id. S. Jaime, p. P. Ruso, de Torre vieja, con batatas, á la órden.

Balandra Juanita, p. M. Aranda, de Denia, con efectos, á B. Arenas.

Goleta M. Luisa, c. J. Noguerales, de Taragona, con marmol, á la órden.

Berg. gol. Recuerdo, c. S. Sala, de Torre vieja, con sal, á Puigserver.

Goleta americana Lelf Haven, c. A. J. Freser, de Valencia, con tabaco, á Tato.

Vapor Alicante, c. F. Sonante, de Cádiz, con efectos, á Faez.

Despachados.

Vapor inglés Edgarch, c. A. Stomhome, para Marbella, con hierro.

Berg. gol. ing. Aslante, c. Keefe, para Torre vieja, con lastre.

Laud Bautista, p. J. Berenguer, para Valencia, con sal.

Balandra S. Antonio, p. V. Noguerales, para Rosas, con efectos.

Vapor Alicante, c. F. Sonante, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde dia 10 hasta el 21 del actual se espenderán en la oficina de esta Direccion los albañes para la tanda 8.ª (3.ª de invierno) del corrien é año comun, cobrandose el impuesto de 12 milésimas (4 mars.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deberá acudirse por los albañes en el término prefijado á fin de evitarse el entorpecimiento que se causa al óden administrativo.

Alicante 9 de noviembre de 1871.—El director, Mig el Pasqual de Bonanza.

CORREOS.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid and Valencia with corresponding times.

TRENES.

Table with columns SALIDAS and ENTRADAS, listing train routes like Madrid y Valencia, Tren correo, Tren misto.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Nta. Sra. del Campanar y S. Gabino.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de El Constitucional. Madrid 18.

La sesion de anoche fué permanente para discutir la proposición de Ochoa sobre libertad para establecer asociaciones religiosas. A las seis y tres cuartos de la mañana de hoy duraba aun la sesion.

La proposición de Navarro y Rodrigo ha sido deseada por 173 votos contra 118: terminada dicha votacion ocupó la tribuna inmediatamente el presidente del Consejo de ministros leyendo el decreto de suspension de Cortes, levantándose la sesion á las siete de la mañana.

Madrid 18, recibido á las 11 y media de la noche.

El ministerio ha dimitido. El Rey ha llamado á los presidentes de las Cámaras. Se cree que continuará el mismo gabinete reorganizándose.

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns for ARTÍCULOS, Peso, Precio, OBSERVACIONES, and FECHAS, listing various goods and their market prices.

BOLSA DE MADRID.

17 Noviembre 1871.

Table listing financial data for the Madrid stock market, including consolidated bonds and Treasury bonds.

Alicante 11 de Noviembre de 1871.

